

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46597 MADRID

Edicto

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el concurso número de autos 616/13, con Número de Identificación General del procedimiento N.I.G.: 28079 1 0009270 /2013 en fecha 18 de noviembre de 2013, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil Universal Europa Publicaciones, S.A., con CIF n.º A 843 08 725.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130065838-1